



SECRETARÍA  
DE ADMINISTRACIÓN  
(SECAD)

MEMORÁNDUM Núm. SECAD/DRH/863/2014  
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 04 DE DICIEMBRE DE 2014

PARA: LETICIA ARELI GARCÍA PÁEZ  
SECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA  
DE ADMINISTRACIÓN  
P R E S E N T E

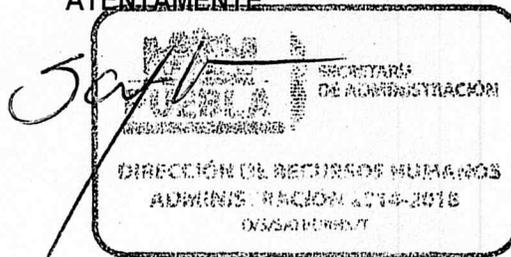
DE: RAFAEL DE JESÚS HIGUERAS LOZANO  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

En atención a su Memorándum SECAD/ST/126/2014 mediante el cual solicita las obligaciones que señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, informo a Usted lo siguiente:

Los procedimientos para la selección, contratación y despido de cualquier empleado y funcionario municipal no han sufrido modificación.

Referente al punto de la remuneración mensual neta, de manera desglosada, de todos los niveles jerárquicos de los Sujetos Obligados en las diferentes formas de contratación, incluyendo sueldos, prestaciones y sistemas de compensación, se presentan con corte a la segunda quincena de noviembre del año en curso, cabe hacer la aclaración que se está tomando en cuenta la Nueva Estructura Organizacional.

ATENTAMENTE



C. c. p. Rafael Ruiz Cordero.- Secretario de Administración.- Para su conocimiento.- Presente.  
Gerardo Emilio Seráfico Núñez.- Jefe del Departamento de personal.- Presente.

RJHL/GESN/maap

K



QUEJAS Y DENUNCIAS  
01 800 1 VIGILA  
844452

Recibí  
05/Dic/2014  
3:00 pm  
*[Signature]*